

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100137521



Bogotá D.C. 31-05-2024

Señor(a):

ANONIMO

Correo Electrónico: andresframirez1994@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No 20242400151512 del 10 de mayo de 2024

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: “(...) *Estimados representantes del instituto distrital de recreación y deporte (IDRD), me dirijo a ustedes para expresar una seria preocupación que afecta a la comunidad que disfruta del parque Juan Amarillo, administrado por su institución. Durante un periodo prolongado, hemos observado que la administradora del parque ha estado invadiendo el espacio público del mismo al estacionar su vehículo dentro de las áreas destinadas al uso común de los ciudadanos (...)*” Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de la manera más adecuada y se procederá a realizar seguimiento y verificación del caso específico, y tomar las medidas a que haya lugar.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios

Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios

Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, Subdirector Técnico de Parques